



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y N° DE EXPTE:	2023-RHSEL-11
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas proceso. JEFATURA SERVICIO PROMOCIÓN Y PROGRAMAS DEPORTIVOS

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el día de 14 de marzo de 2023, adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases específicas para la provisión, mediante concurso de méritos, del puesto de Jefatura de Sección de Promoción y Programas Deportivos, Categoría A1 y código 586.

Dichas Bases fueron publicadas en BOCM N° 81 de 5 de abril de 2023, y el extracto de la convocatoria en el BOE n° 98, de 25 de abril, abriéndose plazo para la presentación de solicitudes desde el 26 de abril al 18 de mayo de 2023., ambos inclusive, tal como contempla la Base 6ª de las Bases Generales.

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Base Séptima de las Bases Generales contempla la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.- Que la Concejalía Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por Decreto de Alcaldía n° 3367/2023, de 19 de junio.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas que a continuación se relacionan:

Admitidas

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	BLAZQUEZ	RODEA	VIRGINIA	*7820*

Excluidas Ninguna

OTROS DATOS

Código para validación: **F7XEB-U4PWX-SDDI9**

Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/06/2023 09:01
- 2.- NÚRIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/07/2023 11:21
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/07/2023 15:51

ESTADO

FIRMADO
04/07/2023 15:51

Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefa de Sección de Selección y Desarrollo

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.